
CIRCULAR N.º	08/25
FECHA	10/03/2025
ASUNTO	Actualización Comité de Jueces. Curso RFEA Nivel I

La Federación Aragonesa de Atletismo junto con el Comité Territorial de Jueces de Aragón organiza esta actualización del Comité de Jueces prevista mediante el curso de Juez de Atletismo RFEA Nivel 1, válido para actuar como juez en todas las competiciones autonómicas y nacionales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

INFORMACIÓN GENERAL

Acceso: podrá obtener la titulación cualquier persona con al menos 16 años en la fecha del examen, estando limitado a 15 plazas según el orden de inscripción, siendo la fecha límite de inscripción el 18/03/2025 antes de las 12h.

Lugar: Estadio Corona de Aragón (C/ Poeta Luciano Gracia, s/n).

Horario:

- Sábado 22 de marzo: de 9 a 14 h y de 15 a 21 h.
- Domingo 23 de marzo: de 9 a 14 h.
- Examen: sábado 29 de marzo de 2025 (11 a 13 h)

Convocatoria: presencial u online, debiendo asistir a un mínimo del 75% de las clases (se recomienda la asistencia presencial).

Con tu inscripción dispondrás de:

- a. Apuntes de normativas, reglamentos y otra información (por mail).
- b. Vídeos explicativos de algunas acciones del juzgamiento (por mail).
- c. Derecho de examen.
- d. Libro de reglamentación actualizado (en caso de aprobar).
- e. Licencia para la temporada 2025 (solo en el caso de Jueces FAA).

Coste: 199 €.

- **Especial federados FAA:** 159 € (en la temporada 2025 como atleta, entrenador, auxiliar...)
- **Especial para cambio de territorial a nacional:** aquellos jueces que quieran pasar de nivel Juez Autonómico a Juez RFEA Nivel 1 deberán realizar la inscripción mediante la cuota anterior, la FAA asumirá el coste del cambio de licencia y el juez deberá asumir el coste del equipaje en caso de no tenerlo.
- **Realización del curso si provienes de otra CCAA:** 159 €

2. Equipaje entregado a los APTOS en el EXAMEN

- i. Chándal JUEZ FAA
- ii. Polo manga corta JUEZ FAA
- iii. Pantalón corto JUEZ FAA
- iv. Chaleco JUEZ FAA
- v. Licencia Nacional Juez RFEA NIVEL 1 para toda la temporada 2025.

3. Inscripciones (hasta el 18/03/25): [INSCRIPCIÓN AQUÍ](#)

4. Devolución del importe:

Se establece una devolución de cuota del 50% para los aspirantes que no aprueben el examen o los aspirantes que, estando apuntados, no realicen el curso.

[POLÍTICA DE SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN DE LA RFEA](#)

La Federación Aragonesa de Atletismo se compromete al cumplimiento de las políticas, procedimientos y códigos de conducta para la SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN de la Real Federación Española de Atletismo, y que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.rfea.es/datosrfea/salvaguarda.html>

Zaragoza a 10 de marzo de 2025

Presidente Comité de Jueces FAA
Jesús Antonio Iglesias

Secretario FAA
Víctor Conchillo

Vº Bº Presidente FAA

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.